EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 13 de Octubre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.497

Se vende

una finca, sita puente Don Guarin: produce dosmil trescientas pesetas, al contado ó plazos; informarán, Manuel Herrero, en Palencia.

Se vende barato

carretela y jardinera con guarniciones; informarán en esta Imprenta y taller de coches de Felix García, en Palencia.

Marcadores de Imprenta

Se necesitan en la de Alonso é Hijos, Palencia.

A las señoras

Desde el viernes 14 del corriente estará en el Hotel Continental el representante de la casa Agustin Cotorruelo de Bilbao, con todas las colecciones de vestidos y abrigos, últimos modelos de las principales casas de Paris.

Por tres dias solamente.

S. Martínez

Modista de sombreros

Acaba de llegar á esta capital con un elegante y variado surtido en sombreros modelos para señoras y niñas, los que tiene el gusto de ofrecer al público, por si quiere honrarme con su visita. Solo por dos dias.

HOTEL CONTINENTAL

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Septiembre 1904.

Sr. Director:

Toda la prensa se ocupa hoy del fin trágico que ha tenido el marqués de Pickman y expone consideraciones acerca del salvajismo del duelo en la forma en que se ha realizado en Sevilla entre dos distinguidos caballeros, uno de los cuales quedó en tierra destrozado el corazón de un balazo.

A grandes consideraciones se presta este asunto, de las que yo he de huir por no ser la índole de estas cartas apropósito para emitir juicios.

En el exprés de esta mañana ha llegado á esta Corte el capitán de la guardia civil Sr. García de Paredes, acompañado del coronel del cuerpo, quien ha tenido una entrevista con el director general del benemérito instituto.

—

El asunto de los suplicatorios sigue en pie y nada se trasluce respecto á la finalidad que haya de darse á la cuestión, que presenta complicaciones de resolución difícil para el Gobierno.

—

De Zaragoza comunican que ha tenido gran importancia la Asamblea de farmacéuticos.

—

Parece cosa resuelta que el Gobierno tiene empeño en que el gobernador civil de Barcelona, Sr. Rothwos, continúe en el mando de aquella provincia, prescindiendo, por tanto, de que jure el cargo de diputado.

Congreso

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte minutos.

Preside el Sr. Romero Robledo.

Los Sres. Vineenti y Limón formulan preguntas.

El Sr. Morayta se ocupa de las prisiones hechas en Bilbao con motivo de los sucesos de la peregrinación á Begoña.

El ministro de la Gobernación dice que está dispuesto á contestar cumplidamente á cuanto se diga sobre este asunto. Opina que en Bilbao se han practicado, en efecto, detenciones de republicanos y algún carlista, pero á ningún socialista, porque estos dieron ese día un alto ejemplo de sensatez.

En cuanto al detenido Sr. Elorza, tiene siempre la desgracia de hallarse en aquellos puntos donde se originan tumultos.

Que en Bilbao no se ha detenido á nadie por sus ideas políticas, sino por la responsabilidad que pueda caberles en los sucesos del domingo.

Aplaude la conducta de las autoridades.

Rectifica Morayta, protestando que se haya llevado á Elorza por las calles de Bilbao atado codo con codo como un criminal, y pregunta al ministro si aprueba la conducta de las autoridades que así procedieron.

El Sr. Zulueta se ocupa de la emigración, considerándola como un gravísimo mal que no debe combatirse, sino encauzarlo.

Pregunta al Gobierno si ha pensado en el asunto y qué medidas ha adoptado, y anuncia una interpelación.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra, recordando disposiciones vigentes para encauzar la emigración, dictadas por los señores Moret y Maura.

Rectifica Zulueta, diciendo que los buenos propósitos del Gobierno nada han remediado el mal.

Invita al Gobierno para que fije su pensamiento sobre política económica.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la política económica del Gobierno está definida y clara y que cumplirá sus compromisos.

El Sr. Nocedal dice que en Sevilla se ha cometido un horroroso delito que ha ocasionado la muerte al marqués de Pickman.

Si se tratara de trabajadores que hubieran salido desfilados de una taberna, se hubiera cumplido la ley.

Dice que el lance era público y venía preparándose en condiciones gravísimas.

Pregunta á Sánchez Guerra: ¿Qué medidas tomaron las autoridades para impedirlo? ¿Qué hará el Gobierno?

El ministro de la Gobernación dice que en los primeros momentos creyó que las autoridades habian procedido deficientemente, pero después ha sabido que el gobernador tomó medidas.

Confirma que ha llamado al gobernador interino para pedirle aclaraciones.

Disculpa á las autoridades y dice que todos debieron contribuir para impedir el lance.

Nocedal explana una interpelación sobre el asunto.

Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las tres y treinta.

En el banco del Gobierno, el ministro de Agricultura.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

El Sr. Torres Orduña pide auxilios al Gobierno para extinguir la langosta en la provincia de Alicante.

El ministro los ofrece en la medida que lo permitan los presupuestos.

El conde de Casa Valencia denuncia que los españoles residentes en Argelia son objeto de persecuciones, y pide que se entablen las reclamaciones necesarias.

El ministro de Estado ofrece enterarse y proceder en justicia.

Montero Rios se ocupa de lo ocurrido con 80 emigrantes que conducía el vapor «Juan Forga», que desembarcaron en Santa Cruz de Tenerife y paseaban su miseria por aquellas calles, sin que recibiesen amparo de las autoridades.

Indica que en el fondo de todo esto, como en la expedición de pasaportes para emigrantes, existen una gran inmoralidad é iniquidades sin ejemplo.

El presidente del Consejo contesta que en Canarias se facilitaron auxilios y que el Gobierno se preocupa de la emigración.

Intervienen los señores Maura y Labra, y se entra en el

Orden del día

Reanúdase la discusión del proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas, aprobándose la totalidad.

El vizconde Campo Grande apoya una enmienda al artículo 1.°.

Continúa la sesión.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 12

4 por 100 interior, contado.	77'20
Idem, fin corriente.	77'15
5 por 100 amortizable, al contado.	98'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	482'00
Tabacos	419'50
París.	37'00
Londres.	34'44

Los Congresos Agrícolas

(Continuación)

Abonos.—Siendo esta una materia de las más importantes, no tan sólo por lo que se refiere al cultivo cereal, sino en general para todos los cultivos, es difícil sin un conocimiento algo concreto respecto á la composición de los terrenos, dar fórmulas que á falta de este conocimiento sólo á posteriori después de numerosos ensayos y experiencias pueden determinarse con algún fundamento real. Como por otra parte el valor de los abonos llamados minerales alcanza en nuestro país unos precios tan elevados, no sólo por el de las materias asimilables sino por el de los transportes que los hacen casi inaplicables, resulta que las fórmulas que pudieron aconsejarse calculadas por exceso, tendrían el inconveniente de recargar los gastos de reproducción. Sin embargo, sentaremos las bases más esenciales que conviene fijar para el agricultor pueda según las condiciones en que se encuentre, resolver lo que más le convenga. En primer lugar precisa advertir que todas aquellas tierras cuya riqueza en nitrógeno sea menos de 5 decígramos por 1.000 gramos deben desecharse para el cultivo cereal y especialmente del trigo, y que las que contiene un gramo por mil son en las que económicamente se puede hacer aplicación de los abonos minerales con el fin de lograr el máximum de producto con escaso gasto. Conviene tener presente también que los elementos principales de la nutrición de la planta como son el nitrógeno, acido fosfórico y potasa, no influyen en la cantidad de producto obtenido más que en relación al que de estos elementos existe en menos cantidad (que es la ley del minimún).

Partiendo de estas bases intentaremos concretar algo más, haciendo algunas indicaciones respecto á la más conveniente aplicación de los abonos en general en relación á la naturaleza del suelo cultivado. Comenzaremos por el abono organico ó estiércol ordinario que cualquiera que sea la abundancia y baratura de los llamados minerales será siempre la base racional de todo cultivo. Además de convenir á toda clase de terrenos modificando ventajosamente la naturaleza de los mismos, ya sean excesivamente compactos como los muy arcillosos, ya sueltos como los arenosos, desempeña la función importantísima é insustituible de retener los abonos solubles como la potasa y facilitar la asimilación de todos y especialmente de los fosfatos como se ha comprobado con las tierras negras de Rusia. Por esta razón en alternativas muy limitadas como las de secano en esta región, conviene aplicar una media estercoladura en las tierras sembradas de trigo ó sean 15.000 kilos por hectárea completando esta con 20 ó 30 kilos de nitrógeno bajo la forma de sulfato de amoniaco, en el otoño la mitad; y la otra mitad de nitrato en primavera y de 35 á 40 de ácido fosfórico en otoño, porque está demostrado que no hay posibilidad de llegar á las cifras de 35 y 40 hectólitros por hectárea aun duplicando y triplicando la cantidad de estiércol, con lo que se corre el riesgo de que el trigo se encame, lo cual se evita con la combinación indicada y al propio tiempo pueden lograrse las cifras apuntadas de producción. En las alternativas de riego, puede aplicarse la estercoladura abundante á la planta raiz que precede al trigo, reservando para éste los abonos minerales en la cantidad indicada.

En la aplicación del nitrógeno bajo las diferentes combinaciones que el comercio las vende al agricultor, importa tener presente que á las tierras ligeras y fuertes aunque sean calcáreas convienen los abonos concentrados, ya sea bajo la forma de sulfate de amoniaco ya bajo la de nitratos; en las ácidas en que abunda la turba sin cal, nitratos y lo mismo en las muy calizas por transformarse el sulfato de amoniaco en carbonato que es muy volátil. El nitrógeno que no utiliza la planta se pierde en el suelo, cuya pérdida puede reducirse por el superfosfato de cal.

En cuanto á la potasa como por lo general suele emplearse á un alto grado de concentración, y es muy ávida de humedad que roba á la tierra, si se pone en contacto con la semilla la destruye, razón por la que conviene emplearla con gran anticipación, siempre que los terrenos sean arcillo-calcáreos ó humo-calcáreos, que son los que la retienen, no así en los calizos ó cretáceos, que no escasean en esta provincia, como tampoco en los arenosos muy permeables en los que conviene aplicarla en la última labor que se de á la tierra cuando se cubre el estiércol. En los suelos muy humíferos, sin cal, no puede emplearse más que en pequeñas dosis y repetidas veces porque lo que fija la potasa es la transformación de las sales del comercio, cloruro y sulfato en carbonato, y como el existente no basta para descomponer el humus, resulta que aquélla, ó sea la potasa, se pierde.

Por último, el fosfato conviene suministrarlo á los terrenos cultivados bajo la forma de superfosfatos para las tierras fuertes arcillosas auque sean calizas, reservando las escorias y fosfatos naturales para las humíferas aunque sean algo calcáreas. En una ú otra forma éste es el elemento utilizado por las plantas que no se pierde en la tierra cualquiera que sea la naturaleza de ésta; por cuya razón puede depositarse en la misma con toda la anticipación que se quiera y en la cantidad que se pueda sin temor á pérdida como acontece con el nitrógeno y la potasa.

Lo expuesto es suficiente á nuestro juicio para que el agricultor pueda en cada caso particular resolver con algún acierto en la elección y cantidad de abonos que haya de emplear sin llegar á esas fórmulas generales, que por el hecho de serlo tanto, no son aplicables á ningún caso.

(Se continuará)

B. MAÑUECO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

En Port-Arthur

Paris 11

Comunican desde San Petersburgo que, según un despacho de Chefu dirigido al periódico *Novoie Vremya*, la guarnición de Port-Arthur realizó el día 6 del corriente mes una salida, cerca de la bahía de Takhe, y reconquistó varias alturas que se hallaban ocupadas por los japoneses, desalojando á éstos de sus posiciones y obligándoles á retirarse.

Posición insostenible

Chefu 11

Según dicen de Port-Arthur, los japoneses se apoderaron de una pequeña posición establecida sobre las colinas de Itschan; pero la artillería rusa les obligó á desalojarla.

Comienzos de una batalla

Paris 12

Publica *L' Echo de Paris* un despacho de San Petersburgo diciendo que ha comenzado

M.C.D.2022

una batalla á 30 verstas al sur de Mukden, con duelo de la artillería.

Existe la creencia de que Kuropatkine quiere entablar un movimiento de flanco para cercar á Liago Yang.

La nueva flota comprende definivamente siete acorazados, ocho cruceros, nueve contratorpederos y diez grandes transportes.

El abastecimiento de carbón está asegurado por los transportes salidos de antemano. Varios de estos transportes están armados de manera que puedan servir de cruceros auxiliares.

Dicen de San Petersburgo á *Le Journal* que reina una gran inquietud acerca del general Mitchenko, del cual se está sin noticias hace dos días. Témese que haya sido cercado por el ejército de Kuroki.

Un telegrama de Chefu desmiente que hayan sido echados á pique en Port-Arthur varios barcos rusos.

Pérdidas japonesas en Port-Arthur

Londres 12

Dicen de Sanghai al *Daily Telegraph* que los japoneses reconocen haber sufrido grandes pérdidas en Port-Arthur el día 28 del pasado mes, y no confían en poder apoderarse de la fortaleza antes del fin del corriente.

Los japoneses harán una demostración contra Vladivostok, y con este objeto se ha enviado una división á Gensan.

Es probable que el verdadero objeto de esta expedición sea Sakhaline.

Han nombrado los japoneses gobernador militar de la Mandchuria al general Nishi.

Han vuelto al Japón 30.000 hombres entre enfermos y heridos.

Japoneses atacados al sur de Yantai

Un despacho de Sanghai que publica *The Standard* da cuenta de que diez divisiones rusas atacaron el día 10 á los japoneses al sur de Yantai, durando el combate todo el día.

El 9 hubo combates en las cercanías de Ponchihon.

Felicitación de la Zarina á Stoessel

Según telegrama de Chefu, que publica el *Daily Telegraph* hoy, la situación no había cambiado en Port Arthur el día 8 en lo referente al asedio.

La Zarina envió un telegrama caluroso á los defensores de la fortaleza.

Orden del día del general Kuropatkine

El general Kuropatkine ha dirigido al ejército ruso de la Mandchuria la siguiente orden del día en los momentos de iniciar la ofensiva contra el ejército de Kuroki:

«Hace ya más de siete meses, el enemigo nos sorprendió con un ataque traidor á Puerto Arturo, antes de haber declarado la guerra. Después de ese ataque, el ejército ruso ha realizado numerosas acciones heróicas de las cuales puede justamente congratularse la patria, Sin embargo, el enemigo continúa en su empeño de obtener una victoria completa.

Los tropas del ejército de la Mandchuria, cuyo valor es innegable, no eran entonces suficientemente fuertes, por su número, para batir al ejército japonés. Fué preciso aún bastante tiempo para vencer todas las dificultades materiales y reforzar el ejército activo, hasta que se consideró necesario, para realizar con pleno éxito la ardua y más gloriosa empresa que puede ambicionarse.

Justamente por esta razón yo rechacé los ataques emprendidos contra nosotros por el ejército japonés numerosas veces en Ta-Che-Kiao, en Liau-Diau Gau en Liao-Yan, y creí un deber, después de estos éxitos, no proceder al avance, y sí ordenar la retirada. Vosotros habéis abandonado heróicamente las posiciones fortificadas, dejando destrozado al enemigor sin que éste hubiera conseguido siquiera inquietarnos, y os habéis retirado dispuestos á librar batalla sobre las posiciones preparadas de nueva.

Después de un combate de cinco días en Liao-Yang y de una grandiosa defensa hecha por nuestras avanzadas, conseguimos retirarnos sobre Mukden en dificilísimas condiciones.

Atacados por el ejército de Kuroki; combatiendo un día tras otro, de noche igual que durante el día; auxiliados por la artillería, llegásteis á Mukden, sin haber abandonado un cañón, un sólo herido, sin haberos dejado prisionero un sólo hombre, y habiendo salvado toda la impedimenta.

Con gran sentimiento ordené la retirada, pero con la convicción de que esa retirada era necesaria para obtener completa y decisiva victoria cuando fuera llegado el momento oportuno.

El zar ha destinado á luchar con el Japón importantes fuerzas militares, las suficientes para asegurarnos la victoria. Todas las dificultades que existen para trasladar esas fuerzas á la considerable distancia de 10.000 *verstas*, han sido vencidas con incomparable abnegación por los rusos de todas las profesiones, de todos los rangos, de todas las clases, enviados con ellas al teatro de la guerra.

Esas dificultades no han sido conocidas al transportar miliares de hombres y de caballos, y millones de cajas de material, sin interrupción, por el ferrocarril transiberiano, durante siete meses, desde la Rusia europea y la Siberia, á la Mandchuria.

Si los regimientos que ya han partido para el Extremo Oriente no fueran suficientes, nuevos regimientos serían enviados; porque es voluntad inflexible del zar combatir al enemigo, y nosotros hemos de ejecutar esa inflexible voluntad.

Hasta aquí el enemigo en sus operaciones se ha apoyado sobre sus numerosas fuerzas, y basado en su grueso contingente ha elegido siempre á discreción el momento de atacarnos. Mas al presente, ese momento que el ejército ruso anhelaba llegase, ese momento en que tomar la afensiva y forzar á los japoneses á hacer cuanto queramos, ha llegado; porque la fuerza del ejército ruso de la Mandchuria es actualmente tan importante que podemos pasar á tomar la ofensiva.

Vosotros, sin embargo, debéis estar convencidos, y no olvidar que para triunfar del poderoso y valiente adversario, es preciso, además del suficiente número de tropas, que éstas estén animadas de un gran espíritu militar, y que desde el último soldado hasta el primer jefe sienta la firme resolución de obtener la victoria, que aún costará grandes sacrificios.

Penetraros bien de la importarcia que envuelve para Rusia esta victoria. En particular, haceros cargo de lo necesaria que es esa victoria para salvar la vida de nuestros hermanos encerrados en Puerto Arturo, de esos hermanos que conservan tan heróicamente aquella fortaleza confiada á su defensa

Nuestro ejército, fuerte por su unión con el zar y con toda la Rusia, ha realizado en todas sus guerras tan heróicas acciones, que le han conquistado merecido renombre en todos los pueblos.

Pensad en todos momentos que por voluntad del zar se os ha confiado la defensa de la dignidad de Rusia y de sus intereses en Extremo Oriente; pensad que en vosotros ha puesto la defensa de su honor, el nombre de Rusia y de todo su ejército.

El augusto guía de nuestra patria, y Rusia entera con él, ruegan por que realicemos la empresa confiada á nosotros sin desmayar y con una decisión digna de nuestro deber, que debemos conservar hasta el fin sin sentir nuestras vidas.

¡Que Dios sea con todos nosotros!»

Lo que dice Montero Ríos

Hablamos anoche, dice *El Liberal*, con el ilustre jefe del partido liberal democrático acerca del acuerdo pactado entre las dos fracciones del antiguo partido liberal.

El Sr. Montero Ríos tuvo la bondad de hacernos las siguientes manifestaciones:

«—Me parece admirable el documento convenido entre los señores que ostentaban la representación nuestra, y de nuestros afines, los liberales que acaudilla el Sr. Moret.

»Acordado lo que se refiere á la cuestión de principios, lo demás resulta perfectamente secundario.

»En el acuerdo convenido, como la opinión pública tendrá ocasión de apreciar (leyéndolo en la prensa de hoy y que por su mucha extensión no reproducimos), se puntualizan cuestiones fundamentales de principios que los buenos liberales estamos obligados en toda ocasión á mantener.

»El documento, como después se sabrá, es de extraordinaria extensión, pero los puntos capitales que abarca se reducen á los siguientes:

»Administración local.

»Se recomienda eficacísimamente á liberales y demócratas de la Cámara popular que, sin llegar á una obstrucción sistemática, empleen cuantos medios reglamentarios sean posibles para desechar lo absurdo que el proyecto tiene, y mejorarlo en cuanto sea factible de mejora mediante enmiendas y discursos.

«Y caso de que no se consiga el objeto pretendido, señalar por lo menos el camino que los liberales y demócratas puedan seguir en su día.

»En cuanto al convenio con el Vaticano, hacer toda clase de esfuerzos para que no prospere, llegando incluso á la obstrucción si fuera preciso.

»Declarar que el partido liberal, por sus compromisos adquiridos anteriormente, está obligado á mantener el principio de que solamente pueden estar concordadas dos Ordenes religiosas y otra, solamente otra, que se designará de acuerdo con la Santa Sede.

»Respecto á las restantes, deberán someterse á la ley común de Asociaciones.

»Asimismo se recomienda á los liberales y demócratas de ambas Cámaras que miren con especial preferencia los asuntos de Hacienda, con los cuales se puede conseguir la mejora de los cambios internacionales, que tan directamente afectan á la vida del país.

»Con esto está enlazado estrechamente la elevada carestía de las subsistencias, cuyo problema tendrán muy en cuenta los partidos liberales monárquicos.

»Para ello, su principal deseo es llegar á la supresión total del odioso impuesto de consumos, principal aspiración de nuestro país.

»Me permitirá *El Liberal* que rehuse dictaminar en el pleito que para mi no tiene interés ninguno, de la jefatura del partido liberal.

»He afirmado, y de tales propósitos no habrá quien me aparte, que, cuantas veces se suscite el pleito de la jefatura, el puesto con que mis amigos me honraron lo tienen siempre á su disposición, para que jamás pueda decirse que he sido un obstáculo para la unión de todos los liberales.

»Lo que nadie podrá pedirme, ni yo estoy dispuesto á otorgar, es que yo intervenga directa ó indirectamente en la designación de jefe, para cuyo puesto pueden nombrar á quien mejor les acomode, en la seguridad de que así como ahora reconocidamente desempeño, por la libre voluntad de mis amigos, la jefatura del partido democrático, en lo porvenir quedaría de soldado de fila si los que me votaron entendieran que otro hombre podía desempeñar este puesto con mayor acierto y fortuna.»

El problema del pan

Con el título de «Vulgarización de estudios económicos y financieros» ha publicado el distinguido director y propietario de la revista *Financiera Hispano-Americana*, recopilados en un importante libro, seis artículos que vieron la luz en la citada revista, sobre «El problema del pan en Madrid».

D. José F. García de Ceballos, hombre práctico y positivista, como lo requiere la índole de los estudios financieros á que se dedica, se ha cuidado, más que de las ampulosas y fútiles galas de la escritura, demostrar con datos irrebatibles nuestras deficencias en la agricultura y el medio de corregirlas, poniéndonos ante el espejo de las naciones más intensamente productoras, como son los Estados Unidos, que obtiene casi el triplo de producto cereal por hectarea, comparado con nosotros.

Por medio de comparaciones de datos estadísticos y de las diversas manipulaciones de la industria panificadora demuestra también que no hay motivo para el encarecimiento del pan, y deduce las ganancias que á los panaderos resultan indefectiblemente de su industria, una de las más productivas y por tanto de las que más obligadas estan á abaratar sus artículos.

Vale más leer una hoja de «El Problema del Pan» que oir discursos tan llenos de variedades y utópicos como vacios de sentido práctico.

Obras como estas debemos leer todos y estudiar nuestros hacendistas para resolver el problema de las subsistencias.

Por solo una peseta que cuesta el libro se puede aspirar al estudio completo de un problema tan importante y de tanta actualidad.

EN LA AUDIENCIA

Causa por cohecho

El pleito contencioso-administrativo sustanciado ante esta Audiencia sobre fondos municipales, el alcalde de Torre de los Molinos, Felipe Merino, entre otros justificantes, presentó un recibo en el que hacía constar la entrega de cierta cantidad á D. Francisco de Diego Leirás, inspector, anterior á los actuales ténicos del timbre de la Compañía arrendataria de tabacos, para que levantara la mano en las informalidades que en su visita vió en la documentación de diche Ayuntamiento.

Por mandato de esta Audiencia se instruyó el opertuno sumario para depurar el delito que dicho recibo pudiera extrañar, y de él ha conocide hoy el jurado del partido de Carrión.

El Sr. Fiscal ha sostenido que el Alcalde é Inspector referidos son autores de un delito de cohecho, sin circuntancias modificativas de penalidad solicitando del Tribunal popular un veredicto de culpabilidad para los mismos.

El Sr. Hurtado, defensor del Alcalde, ha interesado un veredicto absolutorio para su protegido, por que este no tenía conciencia de que el acto por él realizado era malo, sino que por el contrario lo hizo por salvar al Ayuntamiento de mayores responsabilidades.

El Sr. Diaz Caneja, que defendía al inspecpector, con la elocuencia y entusiasmo que le caracterizan, negó en absoluto los hechos que á su patrocinado se atribuían pidiendo en su consecuencia al Tribunal popular la declaración de su inocencia.

Después del resumen presidencial, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para ambos procesados, por lo que la Sala dictó sentencia absolviéndoles libremente, declarando las costas de oficio y mandando alzar los embargos trabados en bienes de los procesados.

Con este han terminado los juicios por Jurados del actual cuatrimestre.

REGALOS

DE

EL DIARIO PALENTINO

Á LOS

Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases publicadas al pie.

Los premios

1.° Una máquina SINGER de coser, doméstica, bobina central de pié, sobre mesa usual y estante.

Esta máquina, de moderna construcción, sirve además de coser para bordar.

La Compañía Fabril Singer en esta capital, tiene el compromiso de enseñar su manejo á la persona que resulte agraciada con ella.

2.° Un elegante lavabo con molduras de nogal, piedra de marmol, espejo y servicio.

3.° Una magnífica manta bordada para cama, elaboración especial.

BASES

para la opción á los regalos

1.ª El Diario Palentino entragará á sus suscriptores y anunciantes, tanto de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con número como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cobrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que represente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tienen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á los que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les corresponden en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tienen pagado por adelantado suscripciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan hechos ó hagan sus pagos por giro, podrán recoger los bonos que les correspondan, previa presentación de los recibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admi-

M.C.D.2022

...iendose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administración el bono con el número agraciado, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, destinándose los productos á remediar alguna desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

NOTICIAS

Secretarios de Ayuntamientos

El Exemo. Sr. D. Francisco Romero Robledo presidente del Congreso de los diputados, participa hoy á D. Nazario Vázquez Rodrigues secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, haber dispuesto se dé cuenta á la Cámara popular para que pase á la Comisión que entiende en el proyecto de Administración Local de la exposición que dirigen á las Cortes los secretarios de Ayuntamiento de los pueblos de esta provincia solicitando la modificación de la base 8.ª de las que constituyen dicho proyecto y que le fué remitida por aquel al citado objeto, conforme a lo acordado en la reunión que los expresados secretarios celebraron en esta ciudad el día 29 de Septiembre último.

Por decreto del Sr. Gobernador civil ha sido admitida la renuncia que ha presentado don Gumersindo Cesgaya Martín de la mina titulada «Carmelina», sita en término municipal de Barruelo de Santulián, declarando fenecido y sin curso el expediente y franco y registrable el terreno de las ciento doce pertenencias solicitadas.

Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera con tres décimos de lotería para el sorteo del 20, la entregue en esta administración donde se la gratificará.

Nos comunica nuestro corresponsal de Baltanás, que en la capilla de San José de la iglesia parroquial de dicha villa, se celebró ayer á las tres de la mañana el enlace de la simpática cuanto virtuosa señorita D.ª Teodosia del Campo, sobrina del Ilmo. Sr. Obispo de Nueva Cáceres (Filipinas), con el inteligente maestro de sastrería D. Nicolás Moreno Gómez, siendo apadrinados en tan solemne acto, por D. Baudilio Salvador y la señorita Tiburcia Campo, cuñado y hermana de la novia, bendiciendo la unión el ilustrado presbítero y coajudtor de Antigüedad, D. Vicente del Campo Carranza, hermano también de la novia. Esta, elegantemente vestida y con el simbólico ramo de azahar, estaba profundamente emocionada; emoción que se hizo mayor, al ser interrogada por su señor hermano y recibir de éste los esposos la bendición en nombre de Dios.

Despues del desayuno, salieron los novios para Valladolid, donde reside el Ilmo. Sr. Obispo, pensando continuar su viaje para Madrid y otros puntos, deseándoles por nuestra parte, un felicísimo viaje y una eterna luna de miel.

Recordamos á los dueños de carruajes de lujo que antes del día 5 de Noviembre próximo deberán presentar á los alcaldes de los pueblos y administración de esta capital las relaciones duplicadas de los carruajes que posean, expresando la denominación ó clase de los mismos.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Acciones de obras públicas y de carreteras.

Para obviar los inconvenientes que en la práctica ofrece el actual sistema de amortización por subasta, el ministro de Hacienda ha sido autorizado para la representación á las Cortes de un proyecto de modificación, que dice así:

«Artículo 1.° Las acciones de Obras públicas emitidas en virtud de la ley de 26 de Marzo de 1858 y las de Carreteras emitidas en virtud de los Reales decretos de 9 de Septiembre de 1852, 12 de Agosto de igual año y 6 de Junio de 1856, se retirarán de la circulación dejando de desvengar intereses desde el semestre siguiente á la promulgación de esta ley.

Art 2.° Los tenedores de dichos valores los presentarán para su reembolso á la par en la Dirección general de la Deuda, á partir de la fecha indicada en el artículo anterior.

Art. 3.° Se concede una ampliación de crédito á la Sección tercera de Obligaciones del Estado «Deuda pública», por 208.196 pesetas para pago de dichos valores en la siguiente forma:

Al capítulo IV. art. 2.° «Amortización de acciones de Obras públicas» la cantidad de 156.854 pesetas.

Al capítulo V. art. 2.° «Amortización de acciones de Carreteras» la de 50.342 pesetas.

El importe de estas sumas se saldará con el exceso que ofrezca la recaudación, y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Habiéndose presentado una solicitud de renuncia de la mina de manganeso titulada «San Antonio», sita en término municipal de de Resoba, por D. Manuel Rueda, como apoderado de su hija D.ª Julia Rueda y Revenga, se ha admitido dicha renuncia por decreto del Sr. Gobernador civil por estar al corriente del pago á la Hacienda por el canón de superficie, declarando franco y registrable el terreno de las treinta y nueve pertenencias que comprende la designación de referida mina.

Asegúrase que en la nueva organización dada á los regimientos activos tendrán cada uno tres tenientes coroneles y cuatro comandantes ó sea dos tenientes coroneles y un comandante jefes de batallón, un teniente coronel mayor, dos comandantes segundos jefes y un comandante juez instructor.

De maniobras

Una bella plana en color por Estevan; *Un filósofo de Seguridad*, *La niña reza*, por Emilio Sala; un hermoso paisaje de Avendaño y otros notables dibujos de Arija, Sancha, Méndez Bringa, Regidor, Francés, Xaudaró, y varios interesantes artículos y poesías de Palomero, G. de Candamo, Casero, Bargiela, Pérez Zúñiga y otros, figuran en el número corriente de *Blanco y Negro*, que gustará mucho seguramente.

TEMPORADA DE INVIERNO

Habiendo recibido todas las novedades en pañetes, paños fantasía, confecciones para señora y niños, géneros de punto, mantonería, toquillas, pelerinas, tapetes, yutes, pañuelos, franelas, etc., recomendamos visiten esta casa antes de hacer las compras de invierno.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor pral., 150

CASA DE PRECIO FIJO

(Frente á la ferretería del Sr. Guzmán)

Pasado mañana á las siete de la noche tendrá lugar el acto de inauguración del curso de 1904 á 1905 de la escuela de obreros de *La Propaganda Católica* y la distribución de premios del año anterior, actos que presidirá el Iltmo. Sr. Obispo.

Agradecemos al director delegado, la atenta invitación que nos ha hecho.

Subasta de consumos

En el Ayuntamiento de Itero de la Vega, tendrá lugar el día 21 la de las especies sujetas á dicho impuesto con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

En el de Villoldo también tendrá lugar en igual día, bajo el tipo de 4736 pesetas 87 céntimos.

En el de Cobos de Cerrato el día 24 señalando como tipo la cantidad de 1.540 pesetas.

Y por último el de Cervatos de la Cueza, el día 11 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

La sección de Artillería anuncia las siguientes vacantes:

Una plaza en la comandancia de Menorca de maestro sillero guarnicionero de segunda clase, contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas; otra en la de Mallorca de obrero forjador de segunda clase, contratado por 4 años con el de 1.095; otra en el regimiento de Sitio, de maestro sillero guarnicionero de segunda clase, contratado por cuatro años, con el de 1.000, y otra en el segundo regimiento montado de Artillería, de obrero herrador de segunda clase, contratado por cuatro años, con el de 1.095.

Todas ellas con derechos pasivos y demás que la legislación vigente otorga.

Los que, reuniendo las condiciones que se exigen, deseen ocuparlas, dirigirán las solicitudes escritas por sí, antes del día 2 de Noviembre próximo, en que terminará el plazo para la admisión de instancias, acompañando certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

Se asegura que el día 1.° de Diciembre próximo empezarán á regir las reformas que comprende la división territorial.

Según noticias, los coroneles de Avila, Segovia, Guadalajara, Logroño, Alava, Guipúzcoa, Soria y PALENCIA, serán al propio tiempo vicepresidentes de comisión mixta, y en las 39 provincias restantes habrá para dicho cargo otro coronel independiente del de la zona.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Lores, dotada con el sueldo anual de ciento cincuenta pesetas, pagadas de fondos municipales por semestres vencidos, siendo de cuenta del agraciado el despacho y formación de cuantos asuntos le ordene el Ayuntamiento,

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Bur, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

Solamente el día 21, de nueve mañana á ocho noche, en el Hotel Continental.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de nueve mañana á ocho noche en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: el día 21, de nueve mañana á ocho noche en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Calixto, San Evaristo y San Bernardo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 49'50 reales fanega.

Cebada de 29 á 30 reales la fanega.

—

Valladolid, 12.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, á 51'50 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 50 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 12.—Las entradas de hoy se limitan á 150 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 12.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas de 50 á 51 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 12.—En el mercado de hoy entraron 896 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales con tendencia encalmada.

Tiempo es frío.

—

Salamanca, 12.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 185 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó a 50'25 y 50'50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 12.—Las operaciones son muy escasas, principalmente por el retraimiento de los compradores.

Vendióse trigo de Peñafiel, clase superior, á 51'25 reales las 94 libras y de Yanguas á 51.

Llegaron 35 vagones de dicho grano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

En el noveno mes

MADRID 13 (10'40)

La *Gaceta* anuncia que la princesa de Asturias ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

El tratado sobre Marruecos

Dicho periódico oficial publica la orden transcribiendo la declaración de dominio acordada entre Francia y España sobre Marruecos.

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

Imprenta, librería y litografía de ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71.

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la pal bra STOMALIX marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — *38 años de existencia*

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

ULTRAMARINOS DE GULLON Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de,

1.000 pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran a este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 ó mas pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del día 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de	200	pesetas	200 pesetas
1 de	100	„	100 „
2 de	50	„	100 „
6 de	25	„	150 „
30 de	15	„	450 „
40	regalos	Pesetas.	1000 „

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola

de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo meta y sino llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse a voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

Harina lacteada Alonso (patente)

Contiene la leche pura de los altos pastos de REINOSA. Concentrada en el vacío.

ALIMENTO COMPLETO

Hijos de Alonso, farmacéuticos. Laboratorio y fábrica á vapor. REINOSA.

De venta: Fuentes, Rivas, Escudero y principales droguerías, farmacias y ultramarinos.

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. franco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, A ca'a, 41, 1.°, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Venta

Por arrendamiento de sus fincas, se hace de tres pares de mulas, un caballo y tres carros en buen uso.

Para tratar de su adquisición dirigirse á don Ernesto Miguel, vecino de Baños de Cerrato.

Renta ó venta

Se hace de 14 aranzadas de viñedo en el campo de esta ciudad, al pago del Peral.

Darán razón, Virreina 23.

AMA DE CRÍA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Jerónimo Berges, carcel vieja. 1

Esteras

Nadie debe comprar, si quiere buscar economía, sin visitar esta esterería.

Mayor pral 135. Frente á la casa de Azcoitia.

Ovejas

Se venden 120 abocadas á parir y entre estas, 40 recien paridas y dos sementales, todo mixto manchego, mas una cabra.

Para tratar, de su compra con su dueño, Gabriel Portilla, Barrio de Santa Ana, número 29

Cerdos chatos vitorinos

se venden al destete, en Torquemada, Angel Martínez.

Oficial de zapatero

Se necesita uno, en Villamuriel de Cerrato, casa de Laureano Mateo, á quien pueden dirigirse.

El renombrado profesor y concertista de guitarra

D. Lucio Delgado Fernández

manifiesta á todos los que deseen aprender guitarra, bandurria ó violín, que desde 1.° de Noviembre queda abierta la clase de enseñanza, á los mismos precios que en años anteriores. Clase especial de flamenco al que lo desee.

Se escriben piezas en música y cifra para dichos instrumentos.

Se dan lecciones á domicilio.

Corral 2.° de San Miguel, núm. 5

En la fábrica

de Terrones de azucar de los Señores Vázquez é hijo, Allende el Río, 13, se necesitan chicas obreras.

Casa

Se vende la señalada con el número 32 de la calle de Panaderas.

Su dueña Tomasa Paniagua, que vive en la misma, informará del precio y condiciones.

Fabrica de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Río, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

M.C.D.2022